COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

Radicado Nº 0124007732202/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON-17-5

Bogotá, D.C., 05 de julio de 2024.

Señora
GELEN CATALINA BARONA VILLAMIZAR
C.C. No. 43.561.178 de Medellín- Antioquia
Representante Legal de la Empresa
ELLIPTICAL S.A.S
NIT. 900.138.327-1
Dirección: CALLE 77 # 13 - 47 OFICINA 306
Celular: 3153061238 - 3173808948
Email: elliptical@elliptical.com.co
Ciudad.

Asunto: Comunicación inicio plazo ejecución CONTRATO DE SERVICIOS No. 202COGFM DIADF 2024

De manera atenta le informo que el plazo de ejecución del CONTRATO DE SERVICIOS No. 202COGFM DIADF 2024, cuyo objeto es*: "EL CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA a prestar el servicio de mantenimiento y soporte tecnico de las plataformas tecnológicas del comando conjunto cibernético (CCOCI), para el LOTE 6: mantenimiento y soporte plataforma tecnológica validador políticas seguridad, de conformidad con las especificaciones técnicas, aspectos técnicos ponderables, personal para la ejecución del contrato y cuadro de precios descritos en el ANEXO ÚNICO RESERVADO, el cual forma parte integral del presente contrato"* y cuyo plazo de ejecución será a partir de la firma del ACTA DE INICIO y será hasta el 10 de diciembre de 2024.

Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor total del presente contrato es por la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($59.999.800,00), IVA incluido, se pagará en forma total, con cargo a los recursos disponibles para la vigencia 2024, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes, de conformidad con la ley 2024 del 23 de julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación", al acta de recibo a satisfacción total del objeto del contrato, suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado, presentación de la respectiva factura o documento equivalente donde se registre: fecha, valor de los servicios prestados IVA incluido, asimismo, deberá acreditar el pago de los aportes a seguridad social, ARL y parafiscales mediante certificación expedida y soportada (planillas de pago) del pago de aportes parafiscales por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago, de acuerdo a la autorización de PAC, situación de recursos por la Dirección del Tesoro Nacional, (Ministerio de Hacienda) y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

Así mismo, le informo que el Supervisor del presente contrato será la Señora Teniente Coronel LUZ ESPERANZA CORREA CRUZ, Directora Centro Cibernético Conjunto, Teléfono: 3124829066, Correo electrónico: luz.correa@ccoc.mil.co

Atentamente,

Teniente Coronel RUTH MARCELA CASTELLANOS AMADOR
Jefe Departamento Conjunto de Logística (CGDJ4)
Encargada de las funciones como Directora de la Dirección Administrativa y Financiera (DIADF).

Elaboró: TA21. Yenni Alejandra Diaz Reyes
Técnico de Apoyo DIADF

Revisó: PD1 Shirley Andrea Solaque Gonzalez
Abogada Área de Contratación DIADF

Vo. Bo: Mayor ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ
Jefe Área de Contratos del Comando General FF.MM.